

CONVOCATORIA TORNEO JURÍDICO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ 2022

1. Objeto de la convocatoria

El Torneo Jurídico sobre Educación Ambiental se celebra en el marco del Proyecto **Cambio Climático y Universidad “UAH: Cambia para el Clima” (Segunda fase)**, con el objetivo de contribuir a la alfabetización climática mediante un enfoque transversal y una metodología innovadora. Este torneo se trata de acción incluida en el Proyecto PI 2022/Exp-18 Cambio Climático y Universidad, financiado por la Universidad de Alcalá bajo la modalidad “Convocatorias de ayudas para la realización de acciones que promuevan la proyección internacional de la Universidad de Alcalá y de sus titulaciones”, programa propio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

A través de la celebración de este Torneo Jurídico, se logra que los estudiantes participen en un espacio formativo en el que poder aprender y reflexionar sobre la educación ambiental ante las nuevas exigencias europeas y nacionales.

Se convocan cuatro premios en esta convocatoria que se financia con cargo a la aplicación presupuestaria del Proyecto mencionado.

2. Requisitos de admisión de los solicitantes

Para optar a esta convocatoria es necesario cumplir, en la fecha de cierre del plazo de presentación del *abstract* (30 de septiembre 2022), los siguientes requisitos:

2.1. Ser persona física.

2.2. Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la ayuda.

2.3. Estar matriculado durante el curso académico 2022/2023 en cualquier curso del Grado en Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares (incluidos los estudiantes beneficiarios de un programa de movilidad como ERASMUS+ o SICUE, entre otros).

3. Formalización de las solicitudes

3.1. El plazo de presentación de un *abstract* sobre la aportación permanecerá abierto del desde el día de publicación de la convocatoria hasta el **30 de septiembre de 2022**, ambos incluidos.

La solicitud no presentada en el plazo conferido al efecto será excluida, excepto por causa no imputable al interesado.

3.2. Las solicitudes deberán dirigirse al correo electrónico uahcambiaclima@gmail.com adjuntando la siguiente documentación:

A) *Abstract* en el que se desarrolle la aportación inicial (entre 250 y 300 palabras) sobre uno de los siguientes temas (enfoque jurídico):

1. La legislación vigente establece que el tratamiento del cambio climático y la sostenibilidad se incluirá en el currículo básico de las enseñanzas que forman parte del Sistema Educativo de manera transversal. ¿Cómo crees tú que podría incorporarse en el currículo universitario?
2. Fast fashion y cambio climático
3. Consumo responsable
4. Propuestas para que la Facultad de Derecho sea más sostenible
5. Desperdicio alimentario y cambio climático
6. Productos de proximidad y cambio climático
7. Migración climática
8. Ecosistemas marinos y cambio climático

B) Consentimiento cumplimentado y firmado (*Anexo I*)

3.3. El contenido se podrá presentar en la lengua oficial o cualquiera de las lenguas cooficiales del territorio español. Este contenido deberá ser a su vez original y versar sobre las cuestiones que se plantean. Quedarán excluidas aquellas aportaciones en las que se identifique copia o plagio. En el caso de que se aceptado para su publicación en la página web de UAH Cambia Clima (apartado 5.2.), el *paper* deberá traducirse al castellano.

3.4. La presentación del *abstract* de la aportación será en formato escrito, que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberá enviarse en formato PDF
- Extensión entre 250 y 300 palabras
- Fuente de letra: “Times New Roman”

- Tamaño de letra: 12
- Interlineado de 1,5
- Sangría en la primera línea de cada párrafo
- Márgenes superior e inferior de 2,5 centímetros y de 3 centímetros para el izquierdo y derecho.
- Todas las páginas habrán de ir numeradas. En la primera de ellas constará el título del trabajo (preferiblemente, de un máximo de ocho palabras y sin subtítulos), y el nombre de su autor o autores indicando la filiación institucional.

3.5. Aquellos *abstract* que sean aceptados deberán enviar el *paper* con el texto final de la aportación antes del **15 de noviembre de 2022** de acuerdo con las siguientes normas formales:

- Deberá enviarse en formato PDF
- Extensión entre 700 y 1200 palabras
- Fuente de letra: “Times New Roman”
- Tamaño de letra: 12
- Interlineado de 1,5
- Sangría en la primera línea de cada párrafo
- Márgenes superior e inferior de 2,5 centímetros y de 3 centímetros para el izquierdo y derecho.
- Todas las páginas habrán de ir numeradas. En la primera de ellas constará el título del trabajo (preferiblemente, de un máximo de ocho palabras y sin subtítulos), y el nombre de su autor o autores indicando la filiación institucional.
- La estructura deberá seguir el siguiente esquema:
 - Título de la aportación
 - Autor(es)
 - Categoría profesional / Universidad/ Administración o entidad de procedencia
 - Idea/Aportación
 - Bibliografía (si procede)

4. Condiciones y cuantía

4.1. Solo se podrá ser beneficiario del premio por una única solicitud. Aunque se pueden presentar cuantas solicitudes se estime por conveniente.

4.2. Se entregarán cuatro premios, correspondiendo cada uno a cuatro papers diferentes y de acuerdo con las siguientes categorías:

- **1^{er} premio. Premio al mejor *paper*:** Comida Rectorado UAH + Sudadera(s) UAH + Visita al jardín botánico + Productos escritorio + Totebag UAH
- **Premio al *paper* mejor redactado:** Visita al jardín botánico + Libro + Productos escritorio UAH + Sudadera(s)
- **Premio al *paper* con un enfoque más crítico:** Visita guiada por la Universidad de Alcalá + Productos escritorio UAH + Totebag de la UAH + Botella UAH
- **Premio al *paper* con un contenido más innovador:** Visita al jardín botánico + camiseta UAH + Productos escritorio UAH + Pen drive Micro USB UAH

5. Instrucción del procedimiento

5.1. Para la evaluación de la aceptación se enviará un *abstract* de la aportación (apartado 3.1 en relación con el apartado 3.4) **antes del 30 de septiembre de 2022**, que deberá contener un breve planteamiento y las conclusiones principales sobre uno de los temas que se recogen en las bases de la convocatoria (apartado 3.2).

5.2. Las aportaciones pueden tener un máximo de 4 firmantes. Debe indicarse cuál es el autor de referencia en caso de haber más de un firmante.

5.3. El Comité Técnico de la Jornada examinará las aportaciones abreviadas o *abstract* presentadas y decidirá sobre su aceptación.

5.4. La aceptación de la aportación será notificada al autor de referencia por medio de correo electrónico.

5.5. Aquellas solicitudes que sean seleccionadas deberán enviar el texto final de la aportación antes del **15 de noviembre de 2022**, de acuerdo con las normas formales que se detallan en las bases de la presente (apartado 3.5).

5.6. De entre las aportaciones aceptadas a que hace referencia el apartado anterior se seleccionarán cuatro (4) para su defensa pública que consistirá en la exposición oral del contenido principal de la aportación presentada por un tiempo máximo de 5 minutos en el seno de la Jornada Técnica Universidad y Cambio Climático: UAH Cambia para el clima (15 de

diciembre de 2022, en la Sala 3 M del Rectorado). Seguidamente, tendrá lugar la entrega formal de los premios correspondiente a los ganadores de la convocatoria. Asimismo, las aportaciones seleccionadas se publicarán en el apartado “Torneo Jurídico” de la página web UAH Cambia Clima: <https://cambiaclima.web.uah.es>

6. Valoración de las solicitudes

6.1. Las solicitudes serán valoradas por el procedimiento de concurrencia competitiva por un Comité Técnico formado por los doctores o docentes investigadores que reúnen la condición de miembros del Equipo de Trabajo del Proyecto Universidad y Cambio Climático "UAH Cambia para el Clima" (Segunda fase) y que se pueden consultar en el apartado “Proyecto” de la página web de UAH Cambia para el Clima: <https://cambiaclima.web.uah.es>

6.2. Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Razonamiento jurídico
- b) Estructura clara y precisa con un orden lógico
- c) Valoración crítica y constructiva

7. Propuesta y resolución de concesión

7.1. El Comité Técnico dictará propuesta de concesión con el listado priorizado de solicitudes seleccionadas y, en su caso, la lista priorizada de reservas, que se notificará individualmente a cada interesado.

7.2. El número de premios propuestos no podrá exceder del número de las ayudas convocadas (cuatro).

8. Apoyo a los interesados

El Comité Técnico ofrecerá asesoramiento a los interesados para cualquier duda o problema que puedan tener en relación con esta convocatoria. La dirección de correo electrónico es la siguiente: uahcambiaclima@gmail.com

9. Aceptación de las bases y protección de datos

9.1. La participación en el Torneo Jurídico supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Información básica sobre protección de datos	
Responsable del tratamiento	Universidad de Alcalá de Henares Facultad de Derecho
Finalidad	Gestión de las solicitudes. Durante el desarrollo de la Jornada Técnica, se podrá tomar imágenes o vídeos que podrán ser publicados en medios y redes sociales, con el fin de difundir y dar publicidad a las actividades académicas. Envío de comunicaciones comerciales con el fin de informarle sobre las actividades académicas ofrecidas por el Proyecto Universidad y Cambio Climático: “UAH Cambia para el clima” (Segunda fase). Contribuir a la promoción de las actividades de la Universidad.
Legitimación	Consentimiento
Derechos	Acceso, rectificación, oposición y supresión de los datos, así como otros derechos que puede consultar en: uahcambiaclima@gmail.com
Legislación	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

ANEXO I.
CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE IMÁGENES
CON FINES DIVULGATIVOS Y ACADÉMICOS

Yo, _____ con número de identificación fiscal o D.N.I. _____, en mi condición de interesado, autorizo a la **organización de la Jornada Técnica Universidad y Cambio Climático** para que puedan utilizar mis imágenes en las actividades divulgativas vinculadas al mismo, y a que dichas imágenes sean incluidas en cualquier soporte audiovisual, a efectos de reproducción y comunicación pública.

Esta autorización de utilización del contenido grabado y de mi imagen, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

La autorización que aquí se concede sobre este material tendrá un uso de carácter académico-cultural y la misma no está sometida a ningún plazo temporal ni está restringida al ámbito nacional de ningún país.